SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No.SC.IJ.DJC.Q.13.003366 000018

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Noviembre de 2012 y su posterior aclaratoria y modificatoria de fecha 22 de Mayo de 2013, que contienen el aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de FLORCONTROL CIA. LTDA.

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.13.2977 de 3 de Julio de 2013 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante Memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.0674 de 28 de Junio de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-003 de 17 de enero de 2011; y, SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.130 de 17 de junio de 2013.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de US$ 2.408,00 a 13.000,00 y reforma de estatutos de FLORCONTROL CIA. LTDA., en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Primero y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 4 de julio de 2013.

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE JURÍDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AHP/
EXP. 54408
Tr. 01.1.12.001535

ro de Datos Públicos
Cantón Quito

..Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 30818

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25463
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2776
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716056641	D´HONT KAREN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/11/2012
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.003366
FECHA RESOLUCIÓN:	04/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORCONTROL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor

Nº 0192493

Registro Mercantil de Quito

Capital	13000,00

5. DATOS ADICIONALES:

ANEXA ESCRITURA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA OTORGADA EL 22/05/2013, ANTE EL MISMO NOTARIO; SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1885 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE AGOSTO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

- DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0192492

IMP IGM ec